

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES																										
No. PROCESO					OBJETO												CLASE									
IDRD-SG-LP-XXX-2026					CONTRATAR EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MILENTA TEJAR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 16-099												LICITACION PUBLICA									
IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN							TRATAMIENTO														
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión					
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad				
1	General	Interno	Selección	Operacional	No contar con el contrato de interventoría habilitado para ser ejecutado. Procesos fallidos u ordenes judiciales o administrativas que impiden adjudicar el contrato de interventoría	No se puede iniciar la ejecución del contrato.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	IDRD	Seguimiento a la planeación de los procesos de selección. El contratista no debe incurrir en gastos y costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato, hasta no tener la confirmación de firma de acta de inicio por parte del IDRD. Si transcurridos seis (6) meses no se cuenta con el contrato de interventoría, el IDRD podrá dar por terminado el contrato de estudio, diseño y construcción sin que proceda reclamación alguna	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	IDRD	Desde la adjudicación del Proceso de Contratación	Hasta la suscripción del Acta de Inicio del Contrato	Seguimiento permanente de la Entidad al proceso de Contratación de la Interventoría, por parte de la Subdirección de Contratación y la Subdirección Técnica de Construcciones	Desde la publicación del proceso de selección de Interventoría hasta la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría
2	General	Interno	Contratación	Operacional	Presentación tardía, incompleta o con inconsistencias, por causas atribuibles al adjudicatario, de las garantías, documentos y demás requisitos a su cargo necesarios para iniciar la ejecución contractual	Retraso en el cumplimiento de los requisitos para iniciar la ejecución contractual y/o la suscripción del acta de inicio con la consecuente afectación del cronograma previsto para el Contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	Realizar la verificación inmediata de las garantías y documentos presentados por el Contratista y comunicar oportunamente las observaciones que deban ser subsanadas. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los requisitos dentro de los plazos previstos.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	3	Moderado	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista IDRD	Desde la adjudicación del Proceso de Contratación.	Con el cumplimiento y aprobación de los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución contractual	Seguimiento mediante lista de chequeo al cumplimiento oportuno de los requisitos, documentos y garantías exigidos para el inicio de la ejecución contractual	Permanente, desde la adjudicación hasta la suscripción del acta de inicio
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Demoras en la ejecución contractual debido a retrasos en trámites, solicitudes y/o aprobaciones de permisos, actualizaciones de permisos, licencias, resoluciones y/o demás trámites reglamentarios ante la SDA y/o empresas de servicios públicos y/o otras Entidades para la ejecución del proyecto, por omisiones NO atribuibles al contratista ni al IDRD.	Retrasos en la ejecución del proyecto, posibilidad de suspensión del contrato para recibir respuesta por parte de la Entidades y/o empresas de servicios públicos. No se puede iniciar la obra. Genera retrasos en el proyecto.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	3	Moderado	7	Riesgo Alto	IDRD - Contratista	Realizar los trámites, solicitudes, actualizaciones o demás tramites requeridos por parte del contratista de permisos y licencias oportunamente en la etapa de ajuste a los estudios y diseños existentes y elaboración de diseños complementarios, antes del inicio en la etapa de construcción o durante su ejecución, atendiendo a la planeación adecuada de las actividades y la obtención de dichos documentos necesarios para la ejecución del contrato. En caso de generarse atrasos en la obtención de permisos, informarlo oportunamente a la Interventoría y al IDRD, con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias. Seguimiento permanente por parte de la Interventoría del contrato para que se adelanten los trámites ante las Entidades o empresas correspondientes de manera oportuna, de conformidad con el cronograma establecida entre el contratista y la Interventoría para tal efecto.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	Menor	5	Riesgo Medio	Si	IDRD INTERVENTORÍA Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	La fecha de terminación del contrato	A través de comités de seguimiento. Informes semanales y mensuales del contrato. Informes mensuales de Interventoría.	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Demoras en la ejecución del contrato producto de los requerimientos adicionales solicitados por las empresas de servicios publicos o autoridades competentes en el marco de la gestión de trámites permisos y licencias	Retrasos en la ejecución del proyecto, posibilidad de modificación contractual para recibir respuesta por parte de la Entidades y/o empresas de servicios públicos y/o autoridades competentes. No se puede iniciar la Etapa de Construcción	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	4	Mayor	6	Riesgo Alto	IDRD - Contratista	Revisar de manera oportuna y exhaustiva que todos los requisitos y documentos necesarios para la realización de los trámites, solicitudes, actualizaciones y demás gestiones asociadas a permisos y licencias se encuentren debidamente preparados y en condiciones de ser radicados durante la etapa de ajuste a los estudios y diseños existentes y elaboración de diseños complementarios, garantizando que dichos trámites estén obtenidos antes del inicio o dentro de los plazos previstos para la etapa de construcción. En caso de que se identifiquen trámites no previstos inicialmente por el contratista, este deberá adoptar de manera inmediata las medidas correctivas necesarias para su gestión y radicación. Podrá solicitar el acompañamiento del IDRD como apoyo interinstitucional, sin que ello implique en ningún caso la transferencia o disminución de su responsabilidad en la obtención efectiva de los permisos, licencias o autorizaciones requeridas. La Interventoría realizará seguimiento permanente a la gestión del contratista, verificando la oportunidad en la radicación, avance y respuesta de los trámites ante las entidades competentes, así como el cumplimiento de las acciones contempladas en la programación contractual y en las estrategias de mitigación del riesgo.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	IDRD INTERVENTORÍA Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la fecha de liquidación del contrato	A través de comités de seguimiento. Informes semanales y mensuales del contrato. Informes mensuales de Interventoría.	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Demoras en la fabricación, suministro, entrega y/o importación de los elementos, dotaciones o equipamientos requeridos para la ejecución de la Etapa de Construcción, por causas no imputables al contratista, que puedan afectar el cumplimiento del cronograma de obra.	Retrasos en la ejecución del contrato o modificaciones del mismo a que haya lugar.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	3	Moderado	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá elaborar un plan de compras que identifique oportunamente los elementos cuya fabricación, suministro o importación pueda generar retrasos, gestionando su adquisición anticipada y asegurando tiempos de entrega compatibles con el cronograma de obra. La Interventoría hará seguimiento permanente al cumplimiento del plan de compras y a la programación de suministros para mitigar impactos en la Etapa de Construcción.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Contratista - INTERVENTORÍA	Desde la aprobación de los Estudios y Diseños	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y evidencias permanente por parte de Interventoría al Plan de Compras e Informes a través de los comités de seguimiento.	Permanente
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida, daño o hurto de los bienes en el lugar de ejecución del contrato durante su ejecución.	Demora en la ejecución del contrato debido a la restitución de los bienes Sobrecostos del contrato.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Realizar inventario de los bienes en el lugar de ejecución objeto del proyecto durante la ejecución del contrato para mantener el control sobre las existencias. El contratista deberá contratar seguridad privada que vigile los insumos, bienes, materiales, equipos, maquinaria y/o herramienta. Dichos costos están incluidos en los costos administrativos del contratista. En caso de haber daños o hurto el contratista deberá correr por su cuenta los arreglos o reposiciones de lo afectado.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Insignificante	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría al tratamiento que lleva a cabo el contratista.	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Existencia de condiciones climáticas, ambientales, adversas y/o precipitación fuera de lo común que generen retraso, dificultad o imposibilidad de ejecutar el contrato, (referidos a la precipitación estadística del sitio de los trabajos de acuerdo con el IDEAM y/o certificada por autoridad competente)	Posibles retrasos en la ejecución de actividades contractuales, daños a obras ya ejecutadas.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	3	Moderado	7	Riesgo Alto	Contratista - IDRD	El contratista debena aplicar planes de contingencia que impliquen mayores frentes de trabajo y/o dobles jornadas de trabajo y/o en dominicales y festivos. Reprogramación o suspensiones en el evento de imposibilidad de la Ejecución. Implementación de carpas o elementos o sistemas cubiertos que permitan y garanticen la ejecución de actividades bajo "techo", sin que ello genere mayores costos para la Entidad. Presentar alternativas de ejecución de actividades afectadas con el exceso de pluviometría, las cuales deben ser avaladas por la Interventoría. En caso que se materialice el riesgo, debe ser aceptado determinando el impacto del aumento de la pluviometría debidamente certificado y avalado por la Interventoría.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	2	Menor	6	Riesgo Alto	Si	Contratista IDRD	Desde el inicio del contrato	Hasta la finalización del contrato	Registro diario en la Bitácora de Obra. A través de comités de seguimiento e Informes semanales.	Diario y Semanal
8	Específico	Externo	Ejecución	Sociales	Demoras en la ejecución del proyecto por desacuerdo, condicionamiento y/o impedimento por parte de la comunidad por las condiciones propias del proyecto.	Atrasos en el desarrollo del contrato	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Dar cumplimiento al Plan de Gestión Social y realizar la socialización con la comunidad durante todas la etapas de la ejecución del contrato, resaltando la obligación de contar con el Acuerdo Ciudadano para dar Inicio a la Etapa de Construcción. Implementar mecanismos de divulgación efectivos y permanentes con la comunidad cercana al proyecto y/o grupos de interes, acerca de los beneficios del proyecto. Realizar comités sociales de seguimiento. Realizar reuniones extraordinarias con la comunidad. Responder de manera oportuna derechos de petición o cualquier comunicación que provenga de la comunidad. Implementar alternativas para que la comunidad apruebe el desarrollo del proyecto. Buscar acercamiento con las autoridades y líderes locales para la adecuada socialización del proyecto. Apoyo por el área de gestión social del IDRD y del contratista. Dar aviso en tiempo oportuno a la Interventoría y al IDRD, con el fin de implementar las modificaciones contractuales necesarias sin que ello genere mayores costos a la entidad. En caso de ser necesario, el IDRD, mediante los profesionales sociales de la Subdirección Técnica de Construcciones, prestará el apoyo requerido para la normalización del contrato ante las entidades correspondientes, en el marco de la Ley 489 de 1998.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORÍA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Actas de Socialización. Listado de Asistencia y Divulgación. Informes mensuales de Obra e Interventoría. Seguimiento al acuerdo ciudadano.	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Social - Económico	Declaración de Estado de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país	Dificulta la ejecución del contrato, dificultad en el desplazamiento del personal humano o limitación en el transporte de los suministros requeridos, generando incumplimiento en las obligaciones pactadas	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	4	Mayor	6	Riesgo Alto	Contratista - IDRD	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional. Implementar protocolos de bioseguridad. Garantizar un entorno seguro para el cumplimiento del objeto contractual. Establecer canales de comunicación alternas y eficaces.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Contratista - IDRD	En la etapa de planeación	Durante el termino de ejecución del contrato	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternas	Permanente

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES																										
No. PROCESO					OBJETO													CLASE								
IDRD-SG-LP-XXX-2026					CONTRATAR EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MILENTA TEJAR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 16-099													LICITACION PUBLICA								
IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN						TRATAMIENTO															
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión					
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad				
10	General	Externo	Ejecución	Económico	Dificultades por interferencia de redes eléctricas, redes de gas, redes hidrosanitarias y/o redes de voz y datos, que se identifiquen durante la ejecución de la Etapa de Construcción como consecuencia de omisiones por parte de las empresas de servicios publicos aun y cuando el contratista si haya realizado en oportunidad las consultas correspondientes.	Sobrecosto del contrato, retrasos en la ejecución de actividades.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista - IDRD	El contratista debiera realizar de manera oportuna, de acuerdo a lo establecido en el cronograma aprobado por la interventoria, las consultas a las empresas de servicios publicos y contar con la última información entregada por ellas. En caso de encontrarse redes de servicios públicos durante la ejecución de las obras, será su obligación dar aviso en oportunidad a la Interventoria y al IDRD, con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias y plantear a la Interventoria alternativas de la solución, sin que ello genere mayores costos a la entidad .	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Levantamiento de información técnica de las redes y verificación en sitio.	Permanente
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambio de normas de carácter Distrital o Nacional que afecten y/o impacten el desarrollo del contrato.	Retraso en las actividades contractuales.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista- IDRD	Seguimiento por parte del contratista y de la Interventoría del cambio de reglamentación o nueva normatividad; seguimiento y acompañamiento por parte de la Interventoría de requerirse nuevos trámites ante los organismos de control regionales y/o locales. Si el retraso obedece a la inoportunidad en la gestión por parte del contratista, el riesgo será asignado únicamente al contratista, y en consecuencia el IDRD evaluará eventuales acciones a tomar, siempre que sea recomendación de la Interventoría.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista - IDRD	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión permanente por parte de la Interventoría de la normatividad vigente.	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la regulación y/o normatividad, cambios en la normatividad fiscal durante la ejecución del proyecto y/o posterior a la suscripción del contrato.	Reducción del ingreso percibido por el contratista / Reclamaciones por parte del contratista	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá asumir el mayor costo generado por el cambio normativo / tributario	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORIA - IDRD	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión permanente por parte de la Interventoría de la normatividad vigente.	Permanente
13	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normatividad y regulaciones (Nacional, Regional y Local) de disposición final de escombros y/o aprovechamiento.	Retraso en las actividades contractuales.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	IDRD - Contratista	Seguimiento a los trámites ante los organismos de control regionales y/o locales. Deben estar actualizados y con los permisos vigentes. En caso de que exista un cambio que impacte de manera significativa el proyecto, será deber del contratista dar aviso en tiempo oportuno a la Interventoria y al IDRD, con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORIA - IDRD	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión permanente por parte de la Interventoría y IDRD de la normatividad vigente.	Permanente
14	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Durante el plazo de ejecución del contrato se pueden presentar inhabilidades físicas o mentales del personal derivadas de la propagación de enfermedades de alto impacto en salud pública o de situaciones de emergencia sanitaria, así como cambios en la regulación de normas sanitarias y/o de salubridad aplicables al contrato, que puedan generar ajustes en la planeación, ejecución o continuidad de las actividades previstas.	Retraso en las actividades contractuales.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	IDRD - Contratista	Seguimiento por parte del contratista y de la Interventoría en la afectación de los cambios en la regulación, gestión e implementación de los mismos durante la ejecución contractual. En caso de que alguno de esos cambios impacte de manera significativa el proyecto, será deber del contratista dar aviso en tiempo oportuno a la Interventoria y al IDRD , con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista - IDRD	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión permanente por parte de la Interventoría y IDRD de la normatividad vigente.	Permanente
15	General	Externo/Interno	Ejecución	Tecnológico	Pérdida de la información del contratista a causa de un factor externo (Incendio, picos de tensión, avería mecánicas, averías lógicas, error humano, desastre natural, virus, entre otras)	Retraso en las actividades contractuales.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Mantener los procedimientos administrativos y de gestión documental al día y realizar la grabación de respaldos o Backup de la información de semanal. Cargar o subir según corresponda la información derivada de la ejecución del contrato, producida por el contratista, en una nube informática que garantice que los mismos queden almacenados en un servidor remoto que puede ser verificado por el Interventor para su monitoreo permanente.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento y evidencias permanentes por parte de la Interventoría y el contratista en donde se garantice la totalidad de la información.	Permanente
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Acciones judiciales o reclamaciones, interpuestas ante autoridades o jueces que dentro sus competencias, profieran ordenes o decisiones que impidan o afecten la continuidad y ejecución del proyecto.	Se retrasa el cronograma del contrato y por ende el de Interventoría. Eventualmente, se pueden presentar suspensiones o terminación anticipada de los contratos. En este ultimo evento, el contrato objeto del presente proceso, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización al contratista.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista - IDRD	Se realizará acompañamiento al contratista por parte de la interventoría con la finalidad de evaluar un posible plan de contingencia de carácter jurídico a fin de dar respuesta a las acciones o reclamaciones que se interpongan, el IDRD evaluará dicho plan de contingencia junto con el interventor frente a su procedencia y pertinencia.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - IDRD	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidacion del contrato	Permanente
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de la propuesta económica y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones; o errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato	Posible afectación en los costos y plazos para la realización de los trabajos.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Los proponentes deben elaborar sus propuestas de manera oportuna para que estas puedan ser revisadas por sus equipos de trabajo antes de presentarlas a la entidad, teniendo en cuenta el principio de responsabilidad de la revisión de la integridad de los documentos y la experiencia e idoneidad del Contratista. Los documentos generados en desarrollo del contrato deben ser revisados de manera conjunta con el interventor antes de ser presentados a la administración	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORIA - IDRD	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidacion del contrato	Permanente
18	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Dificultades de liquidez o de financiación del contratista que afecten su capacidad para atender oportunamente los pagos a proveedores, subcontratistas, arrendadores, prestadores de servicios, personal y demás obligaciones económicas necesarias para garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actividades contractuales.	Afectación de la continuidad y del ritmo de ejecución de las actividades contractuales, con posibles retrasos en el cronograma y en el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Durante la ejecución, el contratista deberá realizar una adecuada planeación y gestión de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La Interventoría realizará seguimiento al cumplimiento oportuno de los pagos y obligaciones asociados a la ejecución y a las situaciones que puedan evidenciar dificultades financieras con incidencia en el avance del contrato, requiriendo la adopción de las medidas correctivas correspondientes. Presentación de certificado de pago a proveedores en cada acta parcial. Exigir al contratista mantener vigente las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Contratista - INTERVENTORIA	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidacion del contrato	Permanente
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variaciones constructivas, técnicas u operativas no autorizadas, especialmente aquellas que se generen con posterioridad a la suscripción del Acta de Recibo y Aprobación de Estudios y Diseños, así como deficiencias en la calidad de los procesos constructivos o de los materiales utilizados, que puedan afectar la correcta ejecución, estabilidad y funcionalidad del proyecto	Incumplimiento en la prestación del servicio de la obra.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	La Interventoría realizará seguimiento estricto y permanente al cumplimiento de las actividades, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato y en el Anexo Técnico, verificando que cualquier variación constructiva, técnica u operativa sea previamente soportada, justificada y aprobada por la Interventoría antes de su ejecución, particularmente aquellas surgidas después de la suscripción del Acta de Recibo y Aprobación de Estudios y Diseños. El contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y de los procesos constructivos, en concordancia con las especificaciones aprobadas. La ejecución de trabajos con deficiencias o la utilización de materiales que no cumplan con los estándares exigidos podrá dar lugar al inicio del proceso sancionatorio correspondiente y a la aplicación de los amparos previstos en la Garantía de Cumplimiento, incluyendo el amparo de calidad y estabilidad de la obra.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORIA - IDRD	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidacion del contrato	Permanente
20	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Durante el plazo del contrato se puede presentar variación en los precios u obras necesarias a ejecutar, tarifas o valores de insumos, elementos o cualquier componente necesario para adelantar las Obras de Construcción, Items de Obra para Redes y los Items de Obras Especiales relativos a concreto, acero y asfalto. Debido a cambios en las estimaciones iniciales, en las condiciones macroeconómicas, escasez de materiales e insumos y/o la dinámica de mercados.	Eventual cambio en la estructura de costos del precio ofertado por el contratista.	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidacion del contrato	Permanente
21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Posibles variaciones o inconsistencias frente a los requisitos establecidos para los perfiles del personal clave propuesto por el oferente o contratista, que puedan generar la no aprobación del perfil por parte de la interventoría o de la entidad, afectando el inicio o desarrollo de las actividades contractuales.	Posibilidad de que el contratista no cumpla con los requisitos establecidos en los pliegos para el personal clave (experiencia, formación académica, certificaciones), ya sea por errores en la documentación aportada, inconsistencia en la información o interpretación ambigua de los requisitos. Puede generar problemas en la ejecución del contrato debido a la falta de capacidad técnica	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista IDRD	Verificación rigurosa de la documentación soporte presentada por el oferente/contratista, solicitud de certificados y referencias verificables En ningún caso se aceptaran modificaciones a los perfiles profesionales exigidos en los documentos precontractuales que hacen parte integral del contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORIA - IDRD	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidacion del contrato	Permanente

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES																										
No. PROCESO						OBJETO													CLASE							
IDRD-SG-LP-XXX-2026						CONTRATAR EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MILENTA TEJAR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 16-099													LICITACION PUBLICA							
IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN						TRATAMIENTO														
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
							14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad										
22	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad que el contratista no cuente con la maquinaria y equipos adecuados o suficientes al momento de iniciar o durante la ejecución de la Etapa de Construcción, lo cual puede deberse a fallas en la planificación, desperfectos mecánicos, o demoras en el arrendamiento o transporte de la maquinaria requerida,	Posibilidad de generar retrasos en el cronograma de ejecución, incumplimientos contractuales, afectación a la calidad de las obras.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - INTERVENTORIA - IDRD	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente hasta la liquidación del contrato	Permanente
23	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de adulterar trámites y/o documentos con el fin de beneficiar a un tercero.	Afectación de la imagen institucional, posibilidad de no ejecución de las obras Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Mayor	8	Riesgo Extremo	Contratista	La Interventoria deberá implementar controles que permitan el seguimiento de los requerimientos o solicitudes.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Si	Contratista, Interventoría e IDRD	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
24	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Omisión de información, presentar información alterada a la opinión pública respecto a la gestión institucional, con el fin de recibir algún tipo de contraprestación/ favor a cambio y/o beneficio de un tercero.	Deterioro o pérdida de la imagen institucional por comunicación Pública. Sanciones Incumplimiento obligaciones contractuales. Retraso en el suministro de la información .	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Mayor	8	Riesgo Extremo	Contratista	Seguimiento por parte de la Interventoría al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información Pública. Validar la información a comunicar con el área correspondiente Publicación de la información en la plataforma transaccional Secop II en cumplimiento del principio de transparencia	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	4	Mayor	5	Riesgo Medio	No	Contratista, Interventoría e IDRD	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Cumplir con requisitos contemplados en La Ley de Transparencia. Remitir la información a publicar al área solicitante con el fin de validar y aprobar su publicación	Permanente
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Posible actuación ilícita en el desembolso de recursos a favor propio y/o de terceros	Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Mayor	8	Riesgo Extremo	IDRD	Verificación periódica de la distribución de los perfiles de usuarios de SIIF, en las áreas y las funcionarios acorde con las funciones asignadas. Cumplimiento de las políticas de incompatibilidad de perfiles del sistema SIIF. Verificación al momento de realizar el Registro Presupuestal soportado en el contrato debidamente firmado por el ordenador del gasto, y asociar la cuenta bancaria del tercero beneficiario del pago que debe ser el titular del contrato. Realizar los pagos a beneficiario final como lo establece el SIIF, no obstante, aquellos que no puedan ser realizados en esa figura y requiera Endoso o traspaso a pagaduría, deberán contar con aprobación para su endoso o traspaso por parte del Subdirector Administrativo y Financiero. La aprobación de endosos deberá ser enviada al perfil autorizador endosos del SIIF. Control financiero a través de informes del componente con los debidos soportes. Seguimiento y control del anticipo.(si aplica)	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	4	Mayor	6	Riesgo Alto	Si	Funcionario encargado del SIIF. Jefe de Presupuesto. Tesorero	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Validar el registro presupuestal, frente al contrato entregado para registro por el área de contratación, el cual se deberá firmar en constancia de que cumple con los datos del contrato objeto de registro y los del beneficiario a recibir los pagos. Gestionar en SIIF los procesos de endosos a los procesos que efectivamente requieran esta figura y que cuentan con la aprobación respectiva.	Permanente
26	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Probabilidad de que se materialice la sustracción, alteración y/o cambio de los documentos físicos y/o electrónicos oficiales de la Entidad.	Comunicación a partes interesadas no autorizadas de información de los archivos de gestión de la entidad. Pérdida de la información en cualquier etapa de gestión de los documentos. Desgaste administrativo y reprocesos Apertura de procesos disciplinarios, administrativos y legales a servidores públicos. Sanciones penales, fiscales, disciplinarias y legales. Demoras o anulaciones de procesos contra las entidades vigiladas y funcionarios. Pérdida de credibilidad en la gestión institucional.	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Mayor	8	Riesgo Extremo	IDRD	Monitorear le entrega y actualización de los expedientes físicos y electrónicos en archivo de gestión. Definir y documentar la cadena de custodia en el manejo de los documentos físicos. Aplicar el procedimiento de cadena de custodia en el manejo de los documentos físicos. Verificar periódicamente los controles de acceso y consulta de los documentos en los archivos de gestión y central y en el sistema central de cuentas y demás relacionados.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	4	Mayor	6	Riesgo Alto	Si	Subdirector Administrativo y Financiero	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Informe de consulta y préstamos de documentos físicos y electrónicos. Registro de movimiento de documentos físicos. Reporte de validación de controles de seguridad.	Permanente
27	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La disponibilidad predial no tiene el avance necesario, en las diferentes áreas definidas para la ejecución del proyecto. A pesar de la debida diligencia del IDRD, se presentan demoras en trámites administrativos para la puesta a disposición de los predios necesarios.	Eventuales reprogramaciones o retrasos en la ejecución contractual	4	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	Mayor	8	Riesgo Extremo	Contratista IDRD	Asumidos por el Contratista Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a dos (2) meses en la disponibilidad de predios, el contratista los resuelve con ajustes en su programación avanzando en otros frentes de obra no afectados por gestión predial, y no dan lugar a compensaciones por parte del IDRD. Asumidos por el IDRD: Los perjuicios debidamente probados del contratista por atrasos en la disponibilidad de predios que cumplan con estos dos requisitos: (i) que el atraso en la entrega del predio sea mayor a dos (2) meses; y (ii) que no pueda resolverse dentro del plazo contractual para hacer ajustes a la programación. En este ultimo caso , será deber del contratista dar aviso en tiempo oportuno a la Interventoria y al IDRD , con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista - IDRD	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento continuo por parte de la Interventoria y el IDRD	Permanente
28	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Insuficiencia, errores u omisiones en la etapa de Estudios y Diseños En el marco de la modalidad tipo llave en mano, el contratista asume plenamente, y bajo su propio riesgo, la responsabilidad técnica y administrativa por el ajuste a los estudios y diseños existentes, la elaboración de diseños complementarios y la producción de toda la documentación requerida para habilitar la Etapa de Construcción. Por lo anterior, cualquier insuficiencia, error u omisión en los insumos técnicos que conforman la Etapa de Estudios y Diseños será de su exclusiva responsabilidad, conforme a las obligaciones contractuales y a los estándares exigidos	El contratista debe hacer cambios, adaptaciones, correcciones durante la ejecución del contrato, y asumir los eventuales costos asociados. Daños o pérdida de la obra en forma parcial o total. Mayores costos de ejecución. Eventuales reprogramaciones o retrasos en la ejecución contractual	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá realizar una revisión integral de los estudios y diseños recibidos y efectuar los ajustes, actualizaciones y complementaciones necesarias para cumplir plenamente con los requisitos del proyecto, sin que ello implique alteración de su obligación contractual ni genere costos adicionales para la Entidad. Los productos resultantes de esta etapa deberán ser validados y aprobados por la Interventoría, quien verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y contractuales antes de autorizar su uso como base para la Etapa de Construcción.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento continuo por parte de la Interventoria	Permanente

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES																										
No. PROCESO					OBJETO										CLASE											
IDRD-SG-LP-XXX-2026					CONTRATAR EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MILENTA TEJAR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 16-099										LICITACION PUBLICA											
IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN						TRATAMIENTO															
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
															14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración					17. Categoría	22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad		
29	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o pérdida de la obra en forma parcial o total debido a error u omisiones por parte del contratista en cualquiera de las etapas contractuales.	Mayores costos de ejecución. Eventuales reprogramaciones o retrasos en la ejecución contractual	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá garantizar que los diseños ajustados y complementados cumplen plenamente con los requisitos técnicos, normativos y contractuales, de manera que no se generen errores u omisiones que puedan ocasionar daños, afectaciones o pérdidas parciales o totales en la obra durante su ejecución. Para ello, deberá realizar la revisión técnica integral de los diseños existentes y efectuar los ajustes necesarios dentro de la Etapa de ajuste a los estudios y diseños existentes y elaboración de diseños complementarios, sin que ello implique modificación de su obligación contractual ni genere costos adicionales para la Entidad.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el Inicio de la Etapa de Construcción	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento continuo por parte de la Interventoría	Permanente
30	General	Externo	Planeación	Operacional	Hallazgo de restos arqueológicos, paleontológicos y de minerales de interés comercial o científico que generen la interrupción del normal desarrollo de las obras de acuerdo a los plazos establecidos en el contrato o sobre costo en la ejecución de las mismas y que excedan lo regulado en el contrato	Retraso en las actividades contractuales. Sobrecosto del contrato. Terminación anticipada del contrato por imposibilidad de continuar con la ejecución. Retraso del cronograma del Proyecto y plan de trabajo establecido.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista IDRD	En caso de algún descubrimiento de ruinas prehistóricas, sitios de asentamientos indígenas o de época colonial, reliquias, fósiles, meteoritos u otros objetos de interés arqueológico, paleontológico o minerales de interés comercial o científico durante la ejecución de las obras, el Contratista tomará de inmediato medidas para suspender transitoriamente los trabajos en el sitio del descubrimiento y notificará al Interventor, quien dará aviso a las autoridades oficiales que tenga a cargo la responsabilidad de investigar y evaluar dichos hallazgos. Se debe realizar por parte del contratista e Interventoría la revisión de la información y/o documentación técnica del proyecto, verificar si se requiere el permiso para la prospección arqueológica (para estudios de suelos o intervención en el lote donde se realizaría la intervención), se debe gestionar por parte del contratista las acciones pertinentes ante el ICANH. Realizar el análisis arqueológico del área de influencia y recolectar la información necesaria para presentar la propuesta de intervención ante el ICANH (si aplica), sin que ello genere mayores costos a la entidad En caso de la configuración de hallazgos que imposibilite la ejecución del contrato, las partes suscribirán, de encontrarlo pertinente una vez aplicado el tratamiento, la suspensión o terminación anticipada del contrato.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	1	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Liquidación del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
31	Específico	Externo/Interno	Ejecución	Operacional	Daño, pérdida o afectación de redes de servicios públicos, de redes de telecomunicaciones, bienes o infraestructura de terceros, debido a causas atribuibles al contratista.	Eventuales costos adicionales para el contratista por necesidad de reparar o reponer las redes, bienes o infraestructura afectada. Eventuales reprogramaciones o retrasos en la ejecución contractual.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Realizar desde el inicio de la etapa de ajuste a los estudios y diseños existentes y elaboración de diseños complementarios, las gestiones necesarias con las empresas de servicios públicos y de servicios de telecomunicaciones involucradas. El contratista deberá contar dentro de su plan de trabajo con medidas preventivas y mecanismos de contingencia con el fin de prever y/o reducir los daños y afectaciones redes, bienes o infraestructura durante la ejecución de actividades de construcción. El contratista asumirá los costos de las reparaciones o reposiciones a que haya lugar sin que ello genere mayores costos para la entidad.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Liquidación del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
32	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Durante el plazo de ejecución contractual, el contratista puede ocasionar o generar dentro de sus actuaciones u omisiones, extensiones de las labores de interventoría.	Eventuales ampliaciones del plazo contractual que conlleven a la extensión del contrato de interventoría y la generación de mayores costos asociados a su permanencia	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	El CONTRATISTA asumirá los costos asociados a las extensiones de la interventoría que le sean atribuibles, sin que ello genere costos adicionales para el IDRD. Deberá efectuar los pagos correspondientes conforme a la forma de pago establecida en el contrato de interventoría y presentar mensualmente a la Entidad los soportes que acrediten su cumplimiento. La falta de pago o de acreditación de este constituirá incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	Insignificante	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Suscripción del Acta de Terminación	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
33	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Durante la ejecución contractual, se identifican circunstancias o condicionamientos asociados al componente patrimonial que inciden en la intervención del proyecto, los cuales no fueron posibles de detectar en la etapa de maduración del proyecto por parte de la Entidad.	Retraso en las actividades contractuales Afectación del Cronograma del Proyecto	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista IDRD	El Contratista, en desarrollo de la etapa de estudios y diseños, deberá realizar la verificación del componente patrimonial del proyecto y adelantar las consultas y gestiones correspondientes ante las autoridades competentes, con el fin de identificar posibles condicionamientos y, de ser necesario, incorporarlos en los diseños. Si se configura el riesgo durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá informar de manera inmediata a la Interventoría y a la Entidad, y adelantar las gestiones requeridas conforme a la normativa aplicable. Para ello, deberá disponer de personal idóneo en materia de patrimonio cultural y asumir la elaboración de los documentos, estudios, informes o soportes técnicos necesarios para la gestión de trámites, permisos o conceptos ante las autoridades competentes, sin que ello genere mayores costos para la Entidad. La Interventoría verificará y validará las actuaciones adelantadas y emitirá el concepto correspondiente. En caso de que las condiciones identificadas generen imposibilidad de continuar con la ejecución en los términos inicialmente previstos, la Entidad evaluará la viabilidad de adoptar las medidas a que haya lugar, previo concepto de la Interventoría.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	Insignificante	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Suscripción del Acta de Terminación	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
34	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Variaciones entre las cantidades de obra a ejecutar en la Etapa de Construcción, aprobadas en la Etapa de Estudios y Diseños, y las cantidades efectivamente requeridas durante la ejecución de la Etapa de Construcción, incrementos en la carga operativa del contratista y posibles afectaciones en el cumplimiento del plazo de ejecución contractual	Ajustes en la secuencia constructiva, reorganización de actividades y frentes de trabajo de la Etapa de Construcción, incremento en la carga operativa del contratista y posibles afectaciones en el cumplimiento del plazo de ejecución contractual	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá asumir las variaciones en cantidades en el marco del esquema a precio global y adoptar las medidas técnicas necesarias en la secuencia constructiva, organización de actividades y frentes de trabajo para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin reconocimiento de valores o plazos adicionales, bajo verificación y seguimiento de la interventoría.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Inicio de la Etapa de Construcción	Suscripción del Acta de Terminación	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
35	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Identificación durante la ejecución de la Etapa de Construcción de actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual que no fueron contempladas en el cronograma aprobado para esta etapa, como resultado de omisiones en su estructuración, la complejidad del proyecto o condiciones propias del proceso constructivo.	Ajustes en la secuencia constructiva, organización de actividades y frentes de trabajo, redistribución de recursos y posibles afectaciones en el cumplimiento del plazo de ejecución contractual.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá incorporar dichas actividades dentro de la ejecución del proyecto y adoptar las medidas necesarias en la secuencia constructiva, organización de actividades y frentes de trabajo, sin generar reconocimiento de valores adicionales ni modificaciones al plazo contractual, garantizando la ejecución integral del objeto contractual, bajo verificación y seguimiento de la interventoría.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Inicio de la Etapa de Construcción	Suscripción del Acta de Terminación	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
36	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Diferencias entre el avance físico real ejecutado en la Etapa de Construcción y la ponderación establecida en el cronograma aprobado para esta etapa, derivadas de variaciones en cantidades de obra, incorporación de actividades no previstas o condiciones propias de la ejecución	Dificultades en la verificación del avance físico, demoras en el trámite de actas de pago y posibles afectaciones en el flujo financiero del contrato.	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá garantizar la correspondencia entre el avance físico ejecutado y la estructura del Cronograma de la Etapa de Construcción aprobado, conforme a las reglas de medición definidas en el contrato, manteniendo inalterado el peso porcentual de las actividades y sin que ello implique modificaciones al valor ni al plazo contractual, bajo verificación y seguimiento de la interventoría.	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Inicio de la Etapa de Construcción	Suscripción del Acta de Terminación	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y del IDRD.	Permanente
ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO																										
Revisó: Aspectos Técnicos - Ing. Oscar Tamayo – Profesional especializado Grado 11 Aspectos Técnicos - Ing. Edwin Escobar – Contratista STC																										
																										